establecido en los articulos dieciocho de la Ley once/mil nove-cientos sesenta y sels, de dieciocho de marzo, y selenta y tres del Reglamento Organico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribimal Supremo, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en ocho de septiembre del presente año, a don José Samuel Roberes Garcia, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebas-tian a doce de septiembre de mil novecientos setenta

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia ANTONIO MARIA DE GRIOL Y URQUIJO

> ORDEN de 1 de agosto de 1976 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Prisiones, Escala de Sanidad a los Médicos que se citan

limo, Sr.: Por haber superado los Medicos que a continuación se relacionan las pruebas selectivas señaladas en la Orden ministerial de fecha 16 de mayo de 1969, publicada en el «Bo-letin Oficial del Estado» del día 4 de julio del mismo año, po-la que fué convocada oposición a plazas de la Escala de Sani-dad del Ouerpo Facultativo de Prisiones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarles para dichas plazas de la Escala de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Presiones, por el orden de puntuación obtenido, con el suelo mual que señala la Ley de Retribuciones y demás emolumento legales, antigüedad y efectos económicos desde el 1 de agosto de 1970.

Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
		,
A05JU094	D. Luis Enriquez Acosta	31- 5-1936
A05JU095	D. José Miguel Ibarra Conde	13- 6-1934
A05JU096	D. Antonio Vela Bueno	30- 1-1945
A05JU097	D. Andrés Sánchez Hidalgo	28-11-1941
A05JU098	D. Juan Jesús Jiménez Cidre	26- 8-1943
A05JU099	D. Carlos Cremades Marco	9-10-1945
A05JU100	D. Manuel González Rodriguez	23- 8-1931
A05JU101	D José Gonzalez López	16- 6-1938

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 1 de agosto de 1970.

ORIOL

lino, Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se jubila a don José Fernández Herrero, Registrador de la Propie-dad de Sabadell, que ha cumplido la edad regla-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régi-men Jurídico de la Administración del Estado y único, núme-ro 2, letra 1), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Fernández Herrero, Registrador de la Propiedad de Sahadell, que tiene categoria personal de primera clase y el número 1 en el escaladón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá do Romani,

Sr. Jufe del Servicio Registral Immobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2899/1970, de 11 de septiembre, por et que se promiteve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Timoteo Rodriquez Velázquez.

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de ror existi vacante en la Escala de Inspectios de Albanda, clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Medico don Timoteo Rodriguez Velázquez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de septiembre de mil novecientos selenta.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de se-gunda clase, con la antigüedad del día veintiocho de agosto del corriente año, quedando en la situación de disponible. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Se-busción a onco de reptiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

Fi Ministro del Ejército TOAN CASYANON DE MENA

DECRETO 2900/1970, de 11 de septiembre, que se promueve at empleo de General de Brigada de Infanteria al Coronel de dicha Arma don Vi-cente Zaragoza Roméu, nombrandole Jeje de lo Brigada de Infantería Defensa Operativa del Te-rritorio número cinco.

Por existic vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infanteria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Vicente Zaragoza Roméu, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de septiembre de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infanteria, con la antigüedad del día seis de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infanteria Defensa Operativa del Territorio número cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastian a once de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2901/1970, de 11 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Injanteria don Agustin Cremades Royo, nombrándole segundo Jefe de Tro-pas de las Islus Canurias y Jefe de Tropas de Te-

Por existir vacante en la Escala de Generales de Division en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infanteria don Agustín Cremades Royo, a pro-puesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Con-sejo de Ministros en su reunión del día once de septiembre de

mil novecientes setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día seis de septiembre del corriente año, nombrandole segundo Jefe de Tropas de las islas Canarias y Jefe de Tropas de Tenerife.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Se-bastian a once de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2902/1970, de 14 de septiembre, por el que se concede el empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), en situación de reserva, al Coronel de dicho Cuerpo y Rama, retirado, don Fernando Bescon Lasierra. cos Lasierra

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), retirado, don Fernando Bescos Lasierra, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,